



NOTARIAL

N 01711153
CE UN SI UN UN UN CI TR

01711153

**PRIMER TESTIMONIO. ACTA DECLARATIVA-DECLARACION JURADA.-****OTORGA DENISSE ESTHER DAZA.- ESCRITURA NÚMERO SEIS.-** En la ciudad de

Yerba Buena, departamento Yerba Buena, provincia de Tucumán, República Argentina, a

catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, ante mí **MARIA JOSE HARO,**Escribana pública titular del Registro VEINTITRES, comparece la señorita **DENISSE****ESTHER DAZA,** Documento Nacional de Identidad N° 35.212.697, CUIL/T: 27-35212697-

2, nacida el 11 de noviembre de 1990, quien manifiesta ser de estado civil soltera, y estar

domiciliada en Barrio San Nicolás, Manzana 16, Casa 19, ciudad de San Pablo, departamento

Lules de esta provincia; argentina, mayor de edad, de profesión empleada de comercio,

persona por mi individualizada en los términos del art. 306 inc. a) del Código Civil y

Comercial de la Nación, conforme DNI que tengo a la vista para este acto, Doy Fe.- Y

EXPONE: que viene por la presente a DECLARAR BAJO JURAMENTO, y a mi

requerimiento que: "es plenamente consciente de la importancia de sus declaraciones y que

las realiza de manera voluntaria y libre que actualmente se desempeña como cajera del centro

de compras Gómez Pardo en la sucursal de Av. Brígido Terán al 700, de la ciudad de San

Miguel de Tucumán, departamento Capital de esta provincia y que en fecha 10 de febrero de

2024, estaba finalizando mis tareas como cajera en la sucursal de Av. Brígido Terán al 700,

cuando la Encargada de la línea de cajas Aguilera María, se acercó hacia el sector de las cajas

para realizar el control y cierre de las mismas, ahí es cuando notó que mi compañero el Sr.

García Luciano había manipulado su caja, lo cual todos los empleados sabemos que no

podemos hacerlo sin autorización de ella, ya que hay un procedimiento muy estricto el cual

seguir. En ese momento la Encargada llama al Encargado de Sucursal Escobar Alejandro para

avisarle lo que había ocurrido y es ahí cuando presencie la discusión que tuvieron los tres. En

ese momento en el sector de tesorería, los encargados lo llamaron a mi compañero para

preguntarle por qué había realizado un arqueado de cajas y no había pedido autorización para



ACTUACION NOTARIAL

N 01711153
CE UN SI UN UN UN CI TR

ello, explicándole que había cometido una falta muy grave, a lo que mi compañero contesto de manera agresiva y fuera de tono, insultando a los encargados y faltándoles el respeto.” La declarante ratifica plenamente la veracidad de sus declaraciones y se compromete a mantener su contenido en el tiempo. Luego de leerle la presente acta, la declarante manifiesta que está conforme con su contenido y firma por ante mí la Escribana Pública Autorizante en prueba de conformidad, doy fe.- Sello de Protocolo Notarial M-01534782.- DENISSE ESTHER DAZA, está su firma, ante mí MARIA JOSE HARO, está mi firma y sello.- CONCUERDA CON SU MATRIZ que pasó ante mí en el Protocolo del Registro a mi cargo.- Para la interesada expido este primer Testimonio en un sello de Actuación Notarial N-01711153 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-